MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Correo: muni_itanara@hotmail.com

Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 04 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 1213/2021 de fecha 01/02/2021 observado del llamado, **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE CARLOS ARMOA TRAMO 2 ID N° 389.325** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Ver nota

Descargo: se remite adjunta la adenda y se prorroga la apertura de sobres, conforme a la Normativa vigente Art. 26 de la Resolución DNCP N° 5695/19 y art. 43 del Decreto N° 2.992/19

Observación 2: Ver nota
Descargo: En la fecha 04/02 del corriente se remitió por correo en la dirección mesaproveedores@dncp.gov.py al responsable de la Suscripción del CDP para el presente Ejercicio 2021 que estará en carácter de Interino y ejerciendo como Auditor Interno el Sr. Daniel Nicolás Ayala Zorrilla, además cabe mencionar que ya se encuentra activo y formara parte de los miembros designados por la intendencia Municipal, dando cumplimiento al Art. 174 de la Ley N° 6672/2021 del PGN.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC